

Guayaquil, Febrero 28 de 1.996

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
"JUDY CIA. LTDA."
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: "JUDY CIA. LTDA.", me permito presentar ante uds., mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.995.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado;

1.1. La administración efectuada por la GERENTE Srta. Ing. Com. Cecilia Torres Ramirez, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los SOCIOS y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.

1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado ésto es una Utilidad de \$595.715,= es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por la Gerente de la Compañía.

1.7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y resultados económicos del año 1.995 en relación al año 1.994 se puede indicar lo siguiente;

En éste ejercicio económico la Empresa tiene poco movimiento comercial y la utilidad resultante tiene un incremento poco significativo.

1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por lo tanto no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,

P. Cedeño
Sr. Pedro Cedeño Cedeño
COMISARIO

